

pliamente discutidos y ya perfectamente resueltos en otros países por personas mil veces más competentes que nosotros, me parece preferible aprovechar el corto tiempo de que disponemos en la discusión de problemas de más importancia para el porvenir de nuestra segunda enseñanza.»

Yo propondría éstos:

«1.º—¿Qué medios deben emplearse para poner la enseñanza a salvo de los vaivenes de la política y evitar la ingerencia directa del Ministro en asuntos técnicos que no son de su incumbencia?»

2.º—¿Qué reformas deben introducirse en el plan de estudios del Liceo de Costa Rica para que los alumnos salgan mejor preparados para su autocultura o para sus estudios profesionales?»

3.º—¿Qué orientación debe darse al Colegio Superior de Señoritas para evitar que muera por consunción y hacerlo digno de su título, esto es, para que pueda como antes retener en sus aulas a las señoritas de veinte o veintiún años?»

4.º—¿Cómo infundir nueva vida a los anémicos colegios de provincias, amenazados de supresión todos los años?»

5.º—¿Sobre qué bases debe establecerse la Escuela Normal para llenar su misión con la eficacia que el país exige de ella?»

Incluyo este último tema porque el Ministro ha equiparado este establecimiento—que es una escuela especial como la de Farmacia o la de Agricultura—a los colegios de segunda enseñanza, cuyo centro natural es y debe ser el Liceo de Costa Rica.

De una vez y para abreviar la discusión diré en

pocas palabras mi modo de pensar acerca de cada uno de estos puntos.

1.º—*Para contrarrestar la acción omnimoda del Ministerio no veo más recurso que restablecer la Universidad o crear un Consejo Superior de Instrucción Pública.*

2.º—*Conviene suprimir en el Liceo de Costa Rica los grupos de asignaturas y dar a todos los alumnos una preparación uniforme con un bachillerato único.*

3.º—*El Colegio Superior de Señoritas debe convertirse, como antes, en Escuela Normal.*

4.º—*Los colegios de provincias deben transformarse—como lo propuse hace años—en escuelas especiales de Industrias y de Agricultura, sin perjuicio de los estudios de Ciencias y Letras.*

5.º—*La Escuela Normal de Heredia debe ser sólo de varones, y tener como complemento indispensable la Escuela Normal Rural, que debe fundarse en Barba, con profesores idóneos.»*

Tal fué, con ligeras variantes de forma, el programa que sometí a la consideración de la Asamblea. En la primera sesión del día siguiente el señor Brenes Mesén en un largo y florido discurso rechazó de plano todas mis proposiciones, sin conocer los motivos en que yo las fundaba. El profesor don Omar Dengo apoyó a su jefe y se opuso al restablecimiento de la Universidad porque de ella iban a formar parte los abogados. (No creo que los Profesores de los colegios sean los únicos depositarios de la ciencia ni mucho menos los principales representantes de la mentalidad nacional.) Los argumentos del señor B. M. fueron:

1.º—*La Universidad es un vejestorio inútil: mu-*